



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.120-2023**

**CUI 110016099366202300002
NI 434565**

**CLASE DE AUDIENCIA
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE RENUNCIA**

**DELITO
CONTRABANDO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia de la no realización de la audiencia de principio de oportunidad, asignada a este Despacho Judicial a las 9:09 am, en atención a que, la asistente de la fiscalía 14 Especializado retiro la solicitud en los siguientes términos.

RETIRO DE AUDIENCIA

ⓘ Marca para seguimiento.
ⓘ El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

ZR Zaida Velasquez Ruiz <zaida.velasquez@fiscalia.gov.co>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C. 😊 📧 🌐 ↶ ↷ ⋮ Jun 14/09/2023 09:46


Buenos días respetados señores

En fecha 1 de septiembre del 2023 se recibió información del centro de servicios Bogotá, de la asignación de fecha y hora para llevar acabo audiencia de PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, esto es el 14 de septiembre del 2023 a las 14:00 horas.

Debido a tramites administrativos ante esta entidad (FGN), en fecha 8 de septiembre del 2023 a las 15:31 horas, se envió correo electrónico al centro de servicios judiciales, con el fin de informar que se RETIRABA la audiencia solicitada (Principio de oportunidad).

El día de hoy se informa por el mismos centro de servicio que se designo su digno despacho para la realización de audiencia preliminar, al indicarles que se había solicitado el RETIRO de la audiencia, nos indican que le informemos a ustedes de esta situación.

Quedo atenta

Cordialmente,

En la calle y en los territorios
ZAIDA JANETH VELASQUEZ RUIZ
Asistente de Fiscal IV
Dirección Especializada Contra los Delitos Fiscales
Carrera 86 No. 51-66 piso 7
Edif. World Business Center piso 7°
Teléfonos 5702000 Ext. 33089
Código Postal 111321



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por lo tanto, se devuelve el proceso al centro de servicios judiciales, ante el retiro de la diligencia. Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76